

La diputada Bernazza presentó la Agenda Legislativa de las Organizaciones Sociales ante la mesa de trabajo “Juntos por la Sociedad Civil”

La Diputada Nacional Claudia Bernazza se reunió el pasado lunes 21 en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con integrantes de la Mesa de Trabajo “Juntos por la Sociedad Civil” y el diputado Héctor Flores, oportunidad en que presentó la Agenda Legislativa de las Organizaciones Sociales.

En relación a la **Agenda legislativa de las organizaciones sociales**, integrada por proyectos de su autoría y de otros legisladores, la legisladora destacó su importancia como inicio de un marco legal, resaltando de igual manera la necesidad de impulsar el proyecto del Diputado Flores como marco general de éstos temas.

La diputada informó que la Agenda actualmente se puede dividir en cuatro temas claves, sin desmedro que a medida que se vaya avanzando en materia legislativa a nivel nacional surjan nuevos ejes.

Al respecto, la legisladora comentó que el primer eje se encuentra relacionado con los **servicios públicos**. A propósito la diputada señaló la urgencia de una definición de un régimen tarifario específico a ser previsto por las prestadoras y entes reguladores, que en ningún caso puede sobrepasar el valor que se cobra a la categoría residencial, ya que en la actualidad son consideradas en la categoría comercial. (Proyecto de ley *Régimen tarifario específico para organizaciones sociales*).

El segundo de los temas señalados por Bernazza tiene que ver con los **costos laborales**, donde se busca preservar los derechos del trabajador pero, al mismo tiempo, sostener las actividades de interés social que no obtienen ganancias por lo que hacen. (Proyecto de ley *Régimen laboral simplificado para organizaciones que articulan políticas públicas con el Estado*).

Asimismo, la legisladora consideró la existencia de la figura de **bien de utilidad social** que permita recuperar la actividad luego del pago de juicios laborales, a través de la preservación de un bien de la entidad que pueda ser declarado inembargable. (Proyecto de ley *Bien de utilidad social* – Firmante: Susana García y otros).

El tercero de los temas presentados por la diputada, está referido a la **materia impositiva**, donde a través de Resoluciones, se solicita al Poder Ejecutivo Nacional considerar la eximición de estas entidades del pago del impuesto a las ganancias y del tributo conocido como impuesto al cheque a través de mecanismos que faciliten este trámite al que muy pocas entidades acceden. Para ello, las entidades deben recibir el mismo tratamiento que la Iglesia, la que, en sus diferentes actividades, se encuentra eximida del pago de estos impuestos en forma directa, sin realizar trámite previo alguno. (Proyecto de resolución *Excepción de presentación de declaraciones juradas en Impuesto a las Ganancias para organizaciones sociales* y proyecto de resolución *Exención del Impuesto al Cheque para organizaciones sociales*).

Por último en materia de **pago de derechos**, Bernazza comentó que se ha presentado un proyecto relacionado a los derechos de autor que defiende SADAIC, que se reconoce como una conquista de los trabajadores de la cultura, que no debería ir en desmedro de las actividades que utilizan esa producción cultural en actividades barriales que permiten la inclusión de todos y la promoción de los más postergados. (Proyecto de ley *Sustituyendo el artículo 36 de la ley 11.723 - Propiedad intelectual*. - Firmante: Sonia Escudero y otros).

Cabe destacar que la Mesa de Trabajo “Juntos por la Sociedad Civil” está integrada por: Aedros, CARITAS, Cippec, Consejo Profesional Ciencias Económicas CABA, Foro del Sector Social, Fundación Luminis, Fundación Telefónica, Poder Ciudadano, Grupo de Fundaciones y Empresas, quienes asistieron al encuentro junto a los legisladores ya nombrados y a representantes de Idealistas.org, Diálogo Ciudadano - Fopaz y Fundación Lugar del Sol.